

**Características del puesto de trabajo**

**Responsable:** D. Álvaro Jiménez Arranz

**Proyecto de cargo:** UCAIB. Genómica

**Referencia interna:** 007/2021

**Título del puesto que se oferta:** Técnico/a de laboratorio para Unidad de Genómica de IMIBIC. Se busca candidato/a para cubrir una plaza de técnico/a superior de laboratorio (FP o Ciclo Formativo de Grado Superior) en la UCAIB de Genómica de IMIBIC.

El/la candidato/a se incorporará a la Unidad de Genómica del IMIBIC, plataforma tecnológica que presta servicios de análisis genómicos y asesoramientos científico-metodológicos a grupos de investigación internos y externos, y que constituye una de las Áreas de la Unidad Central de Apoyo a la Investigación Biomédica (UCAIB) con las que cuenta dicho Instituto.

La Unidad cuenta con tecnología de última generación, como el secuenciador NGS (Next Generation Sequencing) MiSeq de Illumina o los equipos nCounter de Nanostring, Biomark HD de Fluidigm y PCR digital QX200 Droplet de Biorad. También dispone de varias plataformas de PCR cuantitativa (Light Cycler 96, Light Cycler 480 y AB 7900 HT Fast) y equipamiento adicional dirigido al análisis de calidad de las muestras (Nanodrop ND1000, DeNovix DS-11, Quantus flurometer y 2200 TapeStation).

**Grupo profesional al que se incorpora:** técnico/a

**Fecha prevista de inicio:** febrero 2021

**Duración del contrato:** 12 meses

**Coste total:** 21.445,41 euros/año (incluye cuota patronal de la seguridad social).

**Centro de trabajo:** IMIBIC

**Número de posiciones disponibles:** 1

**Condiciones de trabajo:**

<b>Prestaciones</b>	<b>1.259,58 euros brutos/mes (incluye p.pagas extras) + hasta 7% de retribución variable vinculado a objetivos</b>
<b>Tipo de contrato</b>	<b>Obra o servicio</b>
<b>Jornada</b>	<b>Completa</b>
<b>Duración del contrato</b>	<b>12 meses (*)</b>

(\*) El citado contrato puede ser susceptible de prórroga en función de las necesidades, así como de modificación en su jornada por la misma causa, y siempre comunicándolo al/a la trabajador/a con la debida antelación.

**Oportunidades de desarrollo profesional:** El/la candidato/a podrá conocer en profundidad el funcionamiento de un laboratorio central de genómica y la gestión general del mismo. Recibirá formación en técnicas de análisis utilizadas en los campos de la Investigación Genómica y Diagnóstico Genético.

### Perfil de la persona a contratar

○ **Titulación:**

Técnico/a superior en laboratorio de diagnóstico clínico/biomédico, técnico/a superior en anatomía patológica y citología o similar.

**Requisitos del perfil** (mínimos y méritos valorables):

○ Requisitos mínimos:

- Titulación de técnico/a superior en laboratorio de diagnóstico clínico/biomédico, técnico/a superior en anatomía patológica y citología o similar.
- Experiencia mínima de 5 años como técnico/a de laboratorio, ya sea en un centro de investigación o de diagnóstico clínico.
- Certificado para el desarrollo de la firma de diagnóstico PAM50 (Prosigna).

**Es imprescindible el envío, junto al CV, de la documentación acreditativa de cumplir los requisitos mínimos exigidos. El incumplimiento de este requerimiento implicará que la candidatura no sea incluida en el proceso de selección.**

○ Méritos valorables:

- 1) Experiencia previa, de al menos 1 año, en cada una de las siguientes tecnologías de la Unidad: qPCR, ddPCR, NGS-SBS, nCounter y Biomark HD (1 punto/tecnología, hasta un **máximo de 4 puntos**).
- 2) Formación, cursos en: (0,5 puntos/curso, hasta un **máximo de 2 puntos**)
  - Biología molecular y/o genómica.
  - Buenas Prácticas Laboratorio (BPL).
  - Ofimática y gestión de bases de datos.
  - Prácticas en laboratorios de investigación o diagnóstico clínico.

- 3) Conocimientos de inglés acreditables mediante certificado B2 o superior, o con estancias en países de habla inglesa igual o superior a un curso académico **(1 punto)**.

Se solicita a los/as candidatos/as que desglosen tanto las tareas, como la antigüedad en meses de la experiencia profesional. **No se considerarán aquellos CV que no especifiquen clara y concretamente el número de meses de experiencia o datos que sean objeto de valoración.**

En base a los criterios obtenidos en la valoración de méritos se seleccionarán **al menos a los/las tres mejores candidatos/as** para llevar a cabo una entrevista personal en la que se valorará las dotes de comunicación, aptitud para el trabajo y habilidades, con un **máximo de 3 puntos**.

**Solo serán elegibles para la fase de entrevista las candidaturas que obtengan al menos un 50% de los puntos de los méritos valorables.**

Tras la resolución de la plaza, y en caso de que la persona seleccionada renunciara al contrato, el Comité de Selección y Evaluación podrá disponer resolver a favor del/de la siguiente candidato/a según la lista de puntuaciones publicada.

#### Funciones a realizar

- Gestión general del laboratorio: recepción de muestras, gestión de compras, PRL (Prevención de Riesgos Laborales), gestión de calidad y BPL (Buenas Prácticas de Laboratorio).
- Protocolos de extracción y purificación de ácidos nucleicos procedentes de distintos tipos de muestras.
- Análisis, cuantificación y determinación de la calidad e integridad de ácidos nucleicos.
- Preparación de muestras para su análisis en los distintos equipos de la Unidad, según demanda, tales como el Secuenciador NGS MiSeq, los sistemas nCounter y Biomark HD o las plataformas de PCR digital (dPCR) y PCR cuantitativa (qPCR).
- Puesta a punto e implementación de nuevas técnicas innovadoras, tanto de investigación como de diagnóstico molecular.

#### Documentación a presentar

**CV y documentación** escaneada **acreditativa** de **cumplir los requisitos mínimos exigidos**. Para poder valorar correctamente la experiencia será **imprescindible** indicar en el CV la **duración en meses** de los **trabajos previos** que en el CV se indiquen.

**Forma y plazo de presentación de solicitudes**

**Forma:** Por mail a la dirección [personal@imibic.org](mailto:personal@imibic.org). En el mail, será imprescindible **indicar la referencia** de la convocatoria **en el asunto** (no se valorarán los currículum que no vengan con referencia).

El **plazo** para recibir candidaturas:

	<b>Día</b>	<b>Mes</b>	<b>Año</b>	<b>Horas</b>
<b>Fecha Inicio</b>	20	enero	2021	00:00
<b>Fecha Fin</b>	29	enero	2021	23:59

**La política de selección del IMIBIC es abierta, transparente y basada en méritos, asegurando la contratación de la persona idónea para el puesto de trabajo ofertado, garantizando la igualdad de oportunidades y acceso para todos/as, haciendo la carrera investigadora más atractiva.**

**El/la investigador/a responsable de esta contratación declara que la persona a contratar no tendrá vinculación laboral con el SSPA. Ni va a realizar labor asistencial.**

**NOTAS:**

**Lugar y fecha:** Córdoba, a 20 de enero de 2021

**PROTECCIÓN DE DATOS.**

De conformidad con lo establecido en la normativa vigente en Protección de Datos de Carácter Personal (RGPD 2016/679 y L.O.P.D.G.D.D. 3/2018) le informamos que la Responsable es la Fundación para la Investigación Biomédica de Córdoba (FIBICO) con CIF G14825277. En FIBICO tratamos la información que nos facilita con el fin de valorar su currículum para cubrir las distintas vacantes a un puesto de trabajo que se produzcan en nuestra organización y debido por tanto a un interés legítimo los datos proporcionados serán conservados, aun así usted puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, etc., dirigiéndose de forma fehaciente a la dirección de contacto de la Entidad: Avenida Menéndez Pidal S/N (Edificio IMIBIC) 14004. [info@imibic.org](mailto:info@imibic.org); Teléfono: 957 21 37 00. Delegado de Protección Datos [DPD@imibic.org](mailto:DPD@imibic.org), más información en [www.imibic.org](http://www.imibic.org). Los datos no se cederán a terceros salvo obligación legal.

Se le recuerda que bajo lo dispuesto por la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, los datos identificativos y aquellos precisos para la calificación y baremación en convocatorias de empleo y/o contratos, pueden ser publicados en las dependencias de la entidad y en su web corporativa.

**VºBº del Responsable**